



Ilustre Municipalidad  
La Cisterna

0133

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

ADJUDICACION LICITACION 2765-36-L124

LA CISTERNA,

27 FEB 2024

**VISTOS:**

1.- La Solicitud N°301 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, mediante la cual se requiere gestionar la compra de materiales para reparación de sistemas de riego de diferentes plazas de la Comuna, según consta en el ID 2765-36-L124 del Portal Mercado Público. -

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

**CONSIDERANDO:**

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas 05 ofertas de las cuales 04 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, y cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas.

**RESUELVO**

1.- **ADJUDIQUESE** a la Empresa "COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA LTDA", R.U.T.: 76.365.521-0 para la compra de materiales para reparación de sistemas de riego de diferentes plazas de la Comuna, según consta en ID 2765-36-L124 del Portal Mercado Público, solicitados por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente Resolución. -

2.- **PAGUESE**, el monto de esta contratación que asciende a la suma total de \$ 6.075.286.- (Seis millones setenta y cinco mil doscientos ochenta y seis pesos) con I.V.A. incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de Factura y Vº Bº DIMAO, quien actúa como Unidad Técnica. -

3.- **IMPUTESE** el gasto al Ítem 2152204999-2152204012, Fondo Municipal Vigente.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -

  
DIRECTOR  
ADM  
RICARDO ORTIZ MANZUR  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ROM/LCH/ebs

**DISTRIBUCIÓN:**

Dirección de Finanzas  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Archivo.-